ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2019 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 370.282.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año 2019, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinador

a de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **Contratación Directa N° 53/2019 "Adquisición de Herramientas Menores para Equipos Informáticos" – ID 370.282.-**

1. **Antecedentes**

- Memorándum N° 466/19 de fecha 18/11/2019, por el cual la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación solicita el inicio del proceso para el presente llamado.-
- Nota UOC N° 1217 de fecha 03/10/2019 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 437/2019 de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).-
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 11/10/2019.-
- El llamado cuenta con 1 (una) Adenda publicada en fecha 21/10/2019.-

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **Electropar SA, Tupi – Ramos Generales, Finpasa SA, Ferreventas SA, Maelec SA.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de octubre del 2019, hasta las 09:00 horas y el acto de apertura para la misma fecha a las 09:15hs, habiéndose presentado solo 1 (un) oferente – Emporio SA y atendiendo a lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 *"…/ salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".* **En el presente caso se opta por realizar la apertura del sobre con el oferente que ha presentado su oferta en tiempo y forma correspondiente a la firma EMPORIO SA, atendiendo la necesidad imperante del área solicitante la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y Comunicación, de contar con los bien que se solicitan en la presente contratación y de optimizar los plazos para su evaluación y posterior.**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizo en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 11:15 horas del 06/11/2019, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	**EMPORIO SA**	G. 8.056.125.-

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Oferente Individual Persona Jurídica. >Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica > Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer a la empresa.	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**EMPORIO SA**	Presenta. **CUMPLE.**	Requerida: G 402.806 Presentada: G. 403.000 **CUMPLE.**	**Activo en SIPE:** * Escritura de Constitución de la empresa, * Contrato de Sesión de cuotas sociales a favor del Sr. Axel Corvalán, firmante de la oferta **CUMPLE.**	N°: 1573915

La empresa **EMPORIO SA** cumple con la presentación de la documentación sustancial requerida y continua el proceso de evaluación de los demás parámetros del presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH
EMPORIO SA	Axel Corvalán	461.997	Socio, firmante de la oferta	**NO Registra Datos en SINARH**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

				N° 1270034.
	Diego Corvalán	75.363.	Socio	**NO Registra Datos en SINARH** **Certificado N° 1270040.**

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representantes la firma oferente **EMPORIO SA** **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de las empresas oferentes, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en las Constancias presentadas por los proveedores. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Referencial	EMPORIO FERRETERIA S.A				
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total (IVA incluido)
1	Destornillador plano - Destornillador plano con cabeza magnética	UNIDAD	UNIDAD	50	10.167	FASCY	CHINA	10.070	-0,95%	503.500
2	Destornillador cruz - Destornillador cruz con cabeza magnética	UNIDAD	UNIDAD	50	8.350	FASCY	CHINA	9.310	11,50%	465.500
3	Tornillo - ver en la EETT de la carta de invitación	UNIDAD	UNIDAD	1.500	201	SFC	CHINA	120	-40,30%	180.000
4	Grapa de cable plástico - Grampa para cable de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1.500	167	KALOP	ARGENTINA	200	19,76%	300.000
5	Grapa de cable plástico - Grampa para cable de 8mm	UNIDAD	UNIDAD	1.500	255	KALOP	ARGENTINA	160	-37,25%	240.000
6	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante - Cinta aisladora de color negro	UNIDAD	UNIDAD	20	6.900	MILLION	CHINA	7.150	3,62%	143.000
7	Tirafondo - ver en la EETT de la carta de invitación	UNIDAD	UNIDAD	300	260	SFC	CHINA	260	0,00%	78.000
8	Tarugo de plástico - Tarugos de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1.500	130	IV PLAST	BRASIL	78	-40,00%	117.000

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

9	Martillo pata de cabra - Martillo con palanca o pata de cabra	UNIDAD	UNIDAD	5	30.053	TRAMONTINA	BRASIL	21.680	-27,86%	108.400
10	Mecha para pared - Mecha para taladro de pared de 6mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	10.500	FLIGHT	CHINA	6.300	-40,00%	126.000
11	Mecha para pared - Mecha para taladro de pared de 8mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	13.833	FLIGHT	CHINA	8.300	-40,00%	166.000
12	Mecha para pared - Mecha para taladro de pared de 12mm de diámetro y 33 cm de largo	UNIDAD	UNIDAD	20	27.967	FLIGHT	CHINA	16.780	-40,00%	335.600
13	Mecha de acero para hormigón - Mecha para taladro de hormigón de 6mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	9.350	FLIGHT	CHINA	5.610	-40,00%	112.200
14	Mecha de acero para hormigón - Mecha para taladro de hormigón de 8mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	14.033	FLIGHT	CHINA	8.420	-40,00%	168.400
15	Mecha de acero para hormigón - Mecha para taladro de hormigón de 12mm de diámetro y 33 cm de largo	UNIDAD	UNIDAD	20	35.611	FLIGHT	CHINA	21.370	-39,99%	427.400
16	Cinta de amarre - Cinta tipo velcro color negro	UNIDAD	UNIDAD	30	38.317	VCP	CHINA	51.190	33,60%	1.535.700
17	Cinta adhesiva de papel - Cinta de papel de 12 mm	UNIDAD	UNIDAD	20	6.667	RAPIFLX	ARGENTINA	4.790	-28,15%	95.800
18	Juego de llaves - Kit de llave de boca mixta o combinada	UNIDAD	UNIDAD	5	374.203	TRAMONTINA	BRASIL	224.525	-40,00%	1.122.625
19	Hoja de sierra - Hoja de Sierra para Metal de 300mm	UNIDAD	UNIDAD	10	4.633	NOCHOLSON	BRASIL	4.600	-0,71%	46.000
20	Cable cordón - Cable Cordón Eléctrico de 2x2 mm de 100 mts.	UNIDAD	UNIDAD	500	3.400	INPACO	NACIONAL	3.570	5,00%	1.785.000
PRECIO TOTAL REFERENCIAL										**8.056.125**

6. Aplicación del Margen de Preferencia

En consideración a que se ha presentado solo un oferente, la aplicación del Margen de Preferencia resulta inoficiosa.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

7. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 en su artículo 5º, se visualiza que los precios ofertados por la firma oferente en competencia, se hallan en unos casos por debajo y en otros casos por arriba de los parámetros establecidos, motivo por el cual se procede a solicitar el desglose de precios conforme el siguiente detalle:

* Por Nota N° 1527 de fecha 11/11/2019, remitida vía correo electrónico en fecha 11/11/2019, con fecha límite de contestación al 13/11/2019 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **EMPORIO SA,** el desglose de los precios de la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Referencial	EMPORIO FERRETERIA S.A				
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total (IVA incluido)
3	Tornillo - ver en la EETT de la carta de invitación	UNIDAD	UNIDAD	1.500	201	SFC	CHINA	120	-40,30%	180.000
5	Grapa de cable plástico - Grampa para cable de 8mm	UNIDAD	UNIDAD	1.500	255	KALOP	ARGENTINA	160	-37,25%	240.000
8	Tarugo de plástico - Tarugos de 6mm	UNIDAD	UNIDAD	1.500	130	IV PLAST	BRASIL	78	-40,00%	117.000
10	Mecha para pared - Mecha para taladro de pared de 6mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	10.500	FLIGHT	CHINA	6.300	-40,00%	126.000
11	Mecha para pared - Mecha para taladro de pared de 8mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	13.833	FLIGHT	CHINA	8.300	-40,00%	166.000
12	Mecha para pared - Mecha para taladro de pared de 12mm de diámetro y 33 cm de largo	UNIDAD	UNIDAD	20	27.967	FLIGHT	CHINA	16.780	-40,00%	335.600
13	Mecha de acero para hormigón - Mecha para taladro de hormigón de 6mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	9.350	FLIGHT	CHINA	5.610	-40,00%	112.200

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

14	Mecha de acero para hormigón - Mecha para taladro de hormigón de 8mm de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	20	14.033	FLIGHT	CHINA	8.420	-40,00%	168.400
15	Mecha de acero para hormigón - Mecha para taladro de hormigón de 12mm de diámetro y 33 cm de largo	UNIDAD	UNIDAD	20	35.611	FLIGHT	CHINA	21.370	-39,99%	427.400
16	Cinta de amarre - Cinta tipo velcro color negro	UNIDAD	UNIDAD	30	38.317	VCP	CHINA	51.190	33,60%	1.535.700
18	Juego de llaves - Kit de llave de boca mixta o combinada	UNIDAD	UNIDAD	5	374.203	TRAMONTINA	BRASIL	224.525	-40,00%	1.122.625

Respuesta: Dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, la empresa **no remitió lo solicitado.**

CONCLUSIÓN: Al no recibir respuesta referente al desglose de precios que se hallan fuera de los márgenes previstos en las reglamentaciones legales y, en base al art. 59, párrafo 5: *"…/Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"…/* este Comité procede a rechazar la oferta de la empresa **EMPORIO SA** para el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

1. **DECLARAR DESIERTA** la presente **Contratación Directa N° 53/2019 "Adquisición de Herramientas Menores para Equipos Informáticos" – ID 370.282,** en consideración a que el único oferente presentado no ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

del presente llamado, considerando que los precios unitarios ofertados se desvían sustancialmente de las previsiones establecidas en el presente llamado.

Es nuestro Informe.-

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de Contrataciones
Unidad Operativa de Compras
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC